

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.026

Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal, 5,00
República Argentina año, 02 g m. n.
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELEFONO NUM. 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana 0,05 pts
Tercera 0,15 .
Precio de línea) Primera 0,50 .
e inserción) Reclamos y gacetas, 0,35 .
Entregas, estampas y copias a precios convencionales

AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.
Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre

DE OCASION

Se venden dos Mantones de MANILA ejemplares.

HOTEL ANTONIO

Gran tienda de Ultramarinos

— DE —

GERARDO MARTINEZ

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

TRUCHAS de la Puebla.

Carcaba 2 y 4

Zamora

Aviso al público

Desde el día 6 del corriente quedan abiertas al público en el Mercado de Abastos, las saichicherías de Honorino Luis y Bernardo Asensio, con gran rebaja de precios.

| | |
|--------------------------------|------|
| Tocino fresco | 3,85 |
| Idem salado | 3,95 |
| Mantecas | 3,85 |
| Magro | 4,75 |
| Lomo | 6,25 |
| Costillas | 3,00 |
| Chorizos y Longaniza | 7,00 |
| Fariñatos | 5,00 |

Se reciben encargos en las casas números 5 y 49 de la calle Sancho IV.

TEJIDOS NOVEDADES

PANERIA LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Luis de la Questa

12. Santa Clara número 12. ZAMORA

TEATRO PRINCIPAL

Viernes 6 de Febrero de 1920.

Seguirán proyectándose los episodios 9 y 10, de la estupenda super-serie del programa Ajuria

EL REINADO SECRETO

titulados:

El poder del Copesi y

El Ogro del Manglar.

Estreno de los episodios 5.º y 6.º de la colosal super-serie

LAS PERIPECIAS DE PAULINA

por la reina de la pantalla, Perla Blanca.

EPISTOLARIO

(Cartas a Juan del Pueblo)

28

Querido Juan:

Cada vez estamos más desorientados en materia de subvenciones, y de ahí que se complique y se dificulte la solución de tan árduo problema.

La carne de cerdo y el tocino se vendía a precios elevadísimos porque el ganado «al vivo» alcanzaba cotizaciones fabulosas.

Como no hay nadie capacitado para evitar los negocios sucios, la vida sigue imposibilitándose de tal forma que ni en aeroplano van a encontrar lo más indispensable.

Y prueba de esa falta de capacidad la tenemos en el hecho de haber fijado la Junta una tasa al tocin y de setar el gremio de catchisheros expendiendo esa mercancía a precio más bajo del señalado.

Esto mismo sino que al contrario ocurre con el azúcar, con las patatas y con el aceite, de cuya tasa se ríen los expendedores.

El aceite lo facilita el Gobierno, en los depósitos, a 15 pesetas. Tiene gastos señalados en tres pesetas cada arroba, a los que añadiendo el margen ganancial, limitado por la ley, vend á a resultar que el público sin perjuicio para el vendedor podría adquirir esa líquida a 19 pesetas, como precio máximo.

Pues si el Gobernador ni ningún señor de la Junta encuentran en Zamora, un solo sitio en el que el precio de la tasa sea respetado.

Ayer por la tarde un comerciante de Montefrascos desaba adquirir aceite para vender en su pueblo; y como no encontró ningún «voluntario» para atender su demanda recurrió a la primera autoridad civil en petición de auxilio. Por esta arroba de aceite le cobraban 123 pesetas!

¿A qué precio deberá vender el que compra en esas condiciones?

Ya hemos dicho que no tratan de burlar la tasa. Facturan el aceite al precio señalado y añaden un nuevo renglón, consignando el abono especial u otra especie que no entregan, por la cual cargan el sobreprecio del aceite.

Como estos hechos constituyen delito, recomendamos a los inspectores de Abastecimientos que los persigan.

Y los infractores que se vayan a Sierra Mirana, por aced!

Ego.

UNA CARTA

Toma de hábito.

Señor director de HERALDO DE ZAMORA. Zamora.

Muy señor mío: Me enteré con esta fecha de la denuncia que contra mí se ha puesto, y que yo mismo los suscriptores que usted me culpa a mí, de las faltas de su periódico, por lo cual paso a contestarle a usted como más ilustrado en estos patafuros.

Los domingos y días festivos, por Ley o por lo que sea, aquí no se recibe el periódico, lo cual no saben los suscriptores, y es preciso que usted se lo diga de una manera terminante, y otros días sin ser festivos tampoco llegan a mi poder. Así por ejemplo ayer miércoles no ha recibido el del martes ¿en qué consiste? ¿si no los recibo como los voy a dar?

Informese bien y sepa que al cartero que suscriba la estorba lo negro, por ser ya viejo; y que si los periódicos fueron chorizos las vez se los comiera, pe o pape es con latras, que no los toca.

Autorizo a usted para si eres conveniente publicar la presente carta en el periódico pueda hacerlo, sin ningún inconveniente.

Sin otro particular queda de usted atento al tanto a. s. q. e. s. m.

FRANCISCO DUEÑAS.

Benavente y Febrero, 5—1919.

Publicamos la carta anterior para satisfacer los deseos de que la suscribiere, advirtiéndole que son nosotros no reza la ley del desamano dominical porque todos los años que llevamos de existencia nos hemos anticipado a esa ley.

Ahí, pues, saliendo el periódico todos los días excepto los domingos, los suscriptores deben recibirlos con el intervalo de tiempo que hace indispensable la distancia del destinatario y los medios de locomoción empleados en el transporte de la correspondencia.

¡Ahí y que conste que si alguna vez nos quejamos es porque los abonados no reciben ni tarde ni nunca el periódico, por negligencias observadas en el servicio por algunos peatones y carteros, sin que, con esto pretendamos señalar a ninguno.

— DIBUJO —

Se da licencia de LINEAL, FIGURA Y TOPOGRAFICO San Torcuato 86, prol.

dichas plazas en caso de vacante, hasta que sean provistas en propiedad.

Los auxiliares forman parte del Claustro, teniendo en sus reuniones voz, pero no voto.

Los que presten interinamente sus servicios y hayan como tales dos años adquirirán la propiedad de sus plazas, a partir de la publicación de este decreto, siempre que cuenten con la aquiescencia del Claustro de profesores, acordada en votación secreta.

Las vacantes de auxiliares que en el sucesivo se produzcan se anunciarán a concurso previo de traslado entre los que sirvan en propiedad en otras provincias.

En cada Escuela Normal habrá dos ayudantes por cada una de las Secciones, y uno para cada una de las enseñanzas de religión, música, francés, dibujo y caligrafía.

Estos serán nombrados por los rectores de las Universidades, a propuesta de los Claustros de las Escuelas Normales, y el cargo de ayudante durará un curso pudiendo continuar en otros sucesivos cuando así lo estimen conveniente los respectivos Claustros.

La distribución del cupo

Los cuerpos que sirven en África se nutrirán de reclutas de la Península en la siguiente proporción:

En Ceuta: Infantería: Regimiento Ceuta, 783, y el del Serrano, 597; batallón de cazadores Madrid, 415; de Barbastro, 543; de Apalila, 654; de Llerena, 666; de Segorbe, 574 y de Talavera, 601. Caballería, Regimiento Victoria, 273. Artillería: Regimiento mixto, 633, y Comandancia Ceuta, 264. Comandancia tropa de Intendencia, 254. Sanidad Militar. Compañía mixta de Tatuaje, 85; y de Ceuta, 39.

En el territorio de Melilla, Infantería, Regimiento San Fernando, 1.438; de Ceñuela, 1.287; de Mallorca, 1.427, y el de África, 1.161. Caballería: Regimiento Alcañices, 240.

Artillería: Regimiento mixto, 487, y Comandancia, 405. Comandancia Ingenieros 475. Comandancia tropas Intendencia, 213, y compañía mixta de Sanidad Militar 34.

Larache: Batallón Cazadores de Cataluña, 687; de Tala, 642; de Figueroa, 611; de Ciudad Rodrigo, 669; de Las Navas, 604; de Chelva, 675; regimiento de Tala, 219; Ramo, 22; Comandancia de Artillería 462; de Ingenieros, 321; de Intendencia, 195; de Sanidad, 58; compañía de mar, 22; Infantería de Marina, 800; Infantería de Marina, 700.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 714-2 milímetros.

Temperatura máxima 11 grados. Temperatura mínima, 0,4 grados bajo cero.

Dirección del viento, N. Velocidad del viento en las 24 horas 11 kilómetros. Cantidad de lluvia, en el día, 0,0 litros por metro cuadrado.

UN REAL DECRETO

LOS AUXILIARES Y AYUDANTES DE LAS NORMALES

La «Gaceta» del día 2 inserta un Real decreto del Ministerio de Instrucción Pública reorganizando los servicios de los Cuerpos auxiliares en las Escuelas Normales que coadyuvan con los profesores numerarios a realizar la labor docente.

En la parte dispositiva se preceptúa que en cada Escuela Normal de Maestros y Maestras habrá un auxiliar para la Sección de Ciencias, otro para la de Letras y otro para la de Pedagogía.

Los auxiliares disfrutarán los haberes que la vigente ley de Presupuestos consigna, pudiendo percibirlos su correspondiente de sueldos o de gratificación.

Todos tienen la obligación y derecho de suplir a los profesores numerarios en ausencias y enfermedades y encargarse del desempeño de

verdad y la mentira, sin la presión que ha de hacer pararla: un juicio, y menos con la intención de que se me atienda, vé, quien quiere verlo, el panorama triste de nuestra España, amanzada por un espectro de roja murguatura, y que cuando nos aprieta con dos de sus dedos, sentimos un dolor, de peores augurios todavía cuanto que los sentimos con horror: más bien de eobardía, que de resignación heroica que sea castigo de nuestra ingenua inocencia.

La inestabilidad humana esta ya muy resentida.

Vivió demasiado pronto para las miserias.

Entre nosotros, somos muy dados a llamar problemas sociales, a los menos problemas.

Se amoldan como los señores de buena ley y al actuar se transforman en pasiones de mercurio anhelo y egotismo brutos, para gozar de la otro porción del pueblo, que por su perividencia, halló su eterna desventura, si lograron su intento. De no ser así, huyeron con visible eobardía, y en su camino resurdecen los rencores, se avivan sus ambiciones, y ¡ja descansar de la jornada, lejos de descansar su deseo también, van bullir como la larva, su pensamiento, más torpe aún, y más fastidioso para el extermio del orden.

Y vuelven de nuevo y lo que era una reunión exigua, hoy se presenta como una barrera infranqueable de almas, que piden vida para sus vidas.

Entonces los hombres de Orden, del juicio y de la Moralidad, con pasmosa rapidez, hacen garantía de sus talentos en una solución del todo momentánea, como si nacieran de la inspiración romántica y no de la entera del deber.

Y el pueblo duda no del acto, sino de quien lo autoriza buscando como mejor sostén a un ideal la visión de una conducta incierta que dice tan mal al par que Justicia, Moralidad y Amor-patrio, Maxim, Parisiana.

Y si esto fuera poco, como si el genio de los pueblos no bastara para atenderlos, venga de donde viniere su dolor, se levanta lentamente la gigantesca figura de la muerte atezcando suave, mientras recoge los cuerpos allí en agraz.

¡No hay que ser pesimista! y no obstante las epidemias llevan a las familias las sinistras señal que desfilan en la noche lúgida y dolorosa.

Pero los que nos vamos quedando, ¡Oh sarcasmo! lo pasamos muy bien.

Jugamos a la lotería sosteniendo en nuestra imaginación el cuento de la lechera.

Si se nos ocurre fumar ¡la hemos hecho buena! o lo pagamos como un brillante o nos fumamos las puntas injustas de nuestros guantes.

Esto no cambia y por eso seguimos todos siendo lo mismo.

Yo creo que este equilibrio nos hará expertos, pero jamás seremos definidos en la posteridad, y esta posibilidad no merece la patria de Lope, Cervantes, Menéndez Pelayo, Cajal, Benavente.

FELIPE FERNANDEZ HERNANDEZ. Madrid Febrero 920.

Crónica comercial.

TRIGOS.—El mercado de Valladolid consignaba ayer y ofrece el trigo para vacante al detal al rededor de los 98 reales fanega, siendo también aproximadamente este precio el que rige para las operaciones por partida. Otras plazas cotizaban: Aranda de Duero a 99 reales fanega; Benavente a 93; Rioseco a 95; Nava del Rey entre 97 y 98; Aré a 94 a 98; Zamora a 95 y 96; Burgos, Álava a 102; mocho y rojo a 91; Medina a 96; Palencia a 96; Villarejo a 92; Santa María de Nava a 94; Sahagún a 90; Omedo caudal a 96.

HARNAS.—El mercado de Valladolid cotiza según costumbre: harina selecta a 60 pesetas los 100 kilos; primera corriente a 59; primeras a 58. Otras plazas cotizaban: Aranda de Duero harina extra a 68 pesetas los 100 kilos; primera buena a 67; segundas o de todo pan a 66; Tejares, harina extra a 72; primera buena a 67; segundas o de todo pan a 63; Rioseco, extra a 69,50; primera buena a 63,50; segunda o de todo pan a 67,50.

Transparencias.

Ha cuidado mucho antes de escribir sus cartillas.

Los que como yo, llegan de pronto con su ansia de amistad o de interés, sin de consuelo cuando no da ensañanza, no van en ese caso tan sororoso a la opinión ajena, cuando a la suya fieren el honor y la verdad a esta creencia de sí, cuando se piense del participante daban su deseo para imitarlo con el vivir marcado de alegría y dolor.

Es una actitud harto usada, el abuyentar el miedo con el engaño.

De ahí aquí, donde el divertirse alegre tiene figuras de perfección, sin prima que lleve al extremo la

BECEDAS Y GONZALEZ

CAMISERA Santa Clara, núm. 6. PERFUMERIA GRANDES EXISTENCIAS DE ROPA BLANCA

Sábanas grandes, desde 5'50 pesetas una. Media docena 31'50 pesetas.
Camisetas de bordadas, desde 2'75 pesetas una. Media docena 15 pesetas.
Géneros de punto y Guantería.—Rebaja de precios por final de temporada.
Gabardinas para caballeros, modelo nuevo, precios económicos.
MUY IMPORTANTE.—Damos toda clase de facilidades al comprador.

BECEDAS Y GONZALEZ.—Santa Clara, número 6, ZAMORA

Ricardo Almaraz.

Servicio de COCHES para la estación, paseos y viajes particulares a precios económicos.

AVISOS: Plazuela de Sagasta en la tienda de comestibles de don Eugenio Garsi y Puerta de la Feria, número 6.

No confundir: RICARDO ALMARAZ.
Puerta de la Feria, número 6 ZAMORA

AUDIENCIA PROVINCIAL

Tribunal del Jurado.

Para formar parte del Tribunal en los juicios por jurados que han de celebrarse en el actual cuatrimestre, ha correspondido a los señores siguientes:

Partido de Berrillo.

Cabezas de familia

Don Eusebio Macías Domínguez, Pereruel; don Tomás Roncero Pérez, idem; don Pablo Redondo Truero, varas; don Julio Santos Santos, Argañán; don Ángel Marcos Veloso, Vinales; don Lázaro Sastre Morales, Abelón; don Victoriano Puente Crespo, idem; don Aquilino Sánchez Mayor, Peñisande; don Felipe Pérez Prieto, Vinales; don Manuel Puente López, Amelá; don Vicente Riego Martín, Esuadro; don Pedro Cabezas Plaza, Abelón; don Domingo Vilamor Martín, Amelá; don Emilio Colino González, idem; don Eulogio Serrano Hazañdez, Fermosell; don José Macías Garrote, Gánams; don José Manuel Vega, Malillo; don Manuel Díaz Ramos, Fermosell; Tiburcio Barrios Turrión Morales; don David Morello Fariño, Moral.

Capacidades.

Don Ángel Ramos Ramos, Muga; don Pedro Chapado Castiño, Mora; don Juan Matos Muga, Alfaz; don Julio Mateos Sanz, Berrillo; don Isidro Mateos Fuentes, Esuadro; don Manuel Fuentes Pardo, Fermosell; Vicente Benítez Barriola, Carballeda; Francisco Prado Barriola, Esuadro; Miguel Martín Miguel, Muga; don Julián Fuentes Marzano, Torreladere; don Laureano Marino Prieto, idem; don Benigno Esteban Simón, Sego; Manuel Montero Fado, Fermo; don Julio Carrero, Campo, idem; don Miguel Carrascal Prieto, Muga; don Rafael Arenal Rodríguez, Sobradillo.

Don Santiago González Crespo, Zamora; don Francisco Alfonso Fernández, id; don Vicente Avaricio Diego, id; don Leopoldo Muñoz Díez, id.

Capacidades.

Don Gaspar de las Heras Estévez, Zamora; don Félix Cid González, id.

EL TABACO

Formando «cola»

Hoy por la mañana ha habido cola de tabaco y desde las primeras horas, los estancos estaban vigilados por centenares de mujeres, hombres y chiquitos, que formando largas colas esperaban el momento de alcanzar el *mand* con más interés que si fuera el pan, aceite y demás artículos necesarios para la vida.

Los estancos han sido custodiados por la benemérita y no obstante la intervención de esta hubo grandes alborotos y fué preciso clausurar alguna expendeduría para evitar mayores consecuencias.

Es una vergüenza que nos ocupemos más del tabaco que de los artículos de primera necesidad que están por las nubes.

Esas mujeres y niños que formaban esta mañana cola estarían mejor en sus casas haciendo a los servicios domésticos y los últimos en la escuela donde se aprende a no adquirir vicios.

Las tareas parlamentarias POR CORREO

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 5.

CONGRESO

En la sesión del Congreso y durante hora y media, el señor Lerroux continuó su discurso comenzado ayer. En la primera y más extensa parte de él, el jefe de los republicanos insistió en el análisis de la gestión del gobernador de Barcelona y en los ataques que por ella le dirigió. El más interesante, sin duda fué el movido en la preferencia de que, según el orador, se merecieran por los regionalistas en momentos

en que tanto interesa robustecer los partidos de genuina significación patriótica.

En la segunda parte, la de mayor interés, abordó temas de política general. Examinó la posibilidad de la unión de los conservadores, y en el supuesto de que pudiera ser un hecho, requirió al señor Dato para que exponga claramente su posición con respecto a la política social. El señor Lerroux no cree que esta sea hora de dudar, más exalta tamente dijo que no lo es, si ni lo ha sido nunca, ni ninguna lo será; estima que es hora de una política y un gobierno «que no se detengan de delante de nada», de una política constructiva de creación y renovación.

Y en este sentido aboga por la entrega del poder a don Melquíades Álvarez. Previamente había pedido a los jefes de los grupos liberales que expresasen su conformidad o disconformidad con las doctrinas sustentadas en sus últimos discursos por el jefe de los reformistas. El señor Lerroux estima que es una incógnita que debe despejarse; si así es, el aserto redundará en bien del país; si fracasa, desaparecerá de la política, un elemento que por significar una esperanza es origen de inquietud en ella.

Y en cuanto a su propia actitud, el señor Lerroux insistió en que los republicanos continúan donde estaban; pero hoy, ante la gravedad de las circunstancias, están atentos al bien de la patria que al triunfo de las instituciones que defienden, se limitan a constituir una reserva patriótica, que espera el señor Lerroux que sea el nexo entre la sociedad que muere y la sociedad que nace.

El ministro de la Gobernación se limitó en la tarde de hoy a responder a los ataques dirigidos al gobernador de Barcelona. La defensa del ministro se limitó a negar exactamente a los hechos alegados por el señor Lerroux, atendiendo para ello, según dijo insistentemente, a la versión oficial que de ellos se le había dado.

Con el orden del día continuó el debate sobre el proyecto de reforma tributaria.

Sánchez Ortíz.

Cronica financiera de Madrid.

El mercado bursátil no consigue dominar la situación de encastamiento por que atraviesa. La influencia del dinero procedente de los venticinco millones de fin de año, ha sido muy efímera, y se da el caso de que cada día aumenten las cuentas corrientes de los Bancos mientras en la Bolsa se nota falta de capitales.

Si bien hay que reconocerle que se están verificando numerosas emisiones, ampliaciones de capital y empréstitos municipales, y que están anunciados otros para fe has próximos, lo que forzadamente tiene que restar disponibilidad para las atenciones corrientes, tampoco son estos llamamientos al capital tan considerables que justifiquen esa ausencia tan notoria de los mercados monetarios.

Precisamente se observa que las nuevas emisiones son cubiertas con gran rapidez, aun antes de la fecha en que deben ofrecerse al público por las entidades de los Bancos emisores, lo que demuestra que el dinero acude fácilmente allí donde encuentra margen de ganancia, y esto quizá es lo que le retrasa algún tanto de los centros bursátiles, y mucho más de los valores de renta fija, que reducen poco.

Los valores del Estado señalan disparidad en sus cotizaciones pues mientras la Duda Interior cierra en alza de 75, 10 y 75, por efecto de las marchas de las tareas parlamentarias, y los amortizables 5 por 100 ganan también finalizando a 97,50 y 65 el Exterior sube hasta 34,95 en baja de más de dos enteros y el Amortizable 4 por 100 pierde también de punto, notándose alguna influencia de papel y falta de compradores para las series altas.

Asimismo no denotan flojedad, quedando las obligaciones de 1.868 a 68,50 y las demás con ligeras bajas.

En el grupo bancario únicamente el Hipotecario señala alza, subiendo de 251 a 281, con bastante aceptación y las demás solamente consiguen sostenerse en el mejor de los casos. Cierran el día España a 523 las acciones y a 295 los Bancos; Español de Crédito a 140; Hispano Americano a 333; Central Mexicano a 66 y a 268,50 el Río de la Plata.

En el grupo industrial existe más animación cerrando Tabacos en alza a 294; a 111,50 las Azucareras preferentes y 47,25 las ordinarias.

Las Felgueras, con poco negocio, siguen bajando. En la junta extraordinaria celebrada el jueves quedó aprobado, por unanimidad, el proyecto de aumento del capital social, por adquisición de las propiedades de la Sociedad Felgueroso Hermanos, Estuvieron representadas 54.000 acciones y se acordó que el aumento sea de 30 millones de pesetas, remitiéndose las acciones a la par, del 3 al 23 de Marzo próximo, fijándose la proporción de una, dos, cinco y trece acciones nuevas por cada cuatro, diez, veintidós y cincuenta respectivamente, para las acciones actuales.

La Bolsa estima que el capital sería excesivo y por consiguiente ha de ser difícil sostener dividendos remuneradores y por ello caen las acciones hasta 160.

La información de los directores de las compañías de ferrocarriles ante la comisión de tramitación del Congreso, en la que existieron en situación de inmediata quiebra que se encuentra la industria ferroviaria, sino se le concede la elevación de tarifas, produjo mal efecto entre estos valores, hasta el extremo de haber perdido 6,57 y 7 pesetas pero después reaccionaron y cierran a 298 y 297.

El Metro-politano se hace a 160 por ampliación de capital. El cambio internacional cada día más débil, siendo inútiles los esfuerzos que se hacen por contener la caída de francos y marcos, habiéndose hecho estos últimos a poco más de 5 por 100, aun cuando consiguen crear algo más alto.

Verdaderamente, la situación de Francia y Alemania no es nada satisfactoria, financieramente por el momento, y aun cuando somos creyentes fervorosos de la reconstitución económica industrial y financiera de ambos países, no dejamos de reconocer que el momento actual es sumamente crítico para ambos por la agudización que pesan sobre las respectivas haciendas y por el van cimiento inmediato de innumeras emisiones que se las ha concedido, especialmente a Francia, entre ellos los 400 millones que España le entregó y que vencerá dentro de unas semanas, habiéndose ya de a posibilidad de que tengan que renovarse dichos empréstitos, lo que tiene que producir efecto deprimido sobre la cotización de sumas.

Finalizan los francos a 5,41, 85; a 19,29 las libras, a 6,50 los marcos y a 5,43 los dolares.

La liquidación mensual se ha hecho con bastante solidez y con baratura en los dobles, siendo la impresión general del mercado a última hora más optimista que en los días precedentes.

Madrid 31 de Enero de 1920.

RICARDO SUÁREZ MARTINEZ.

Redactor jefe de *El Financiero*.

NOTAS MUNICIPALES

Cantidades libradas en el día de hoy por el alcalde Señor Pérez-Capdenal, y a cobrar en la Dependencia Municipal.

| | PESETAS |
|---|---------|
| A doña Faustina Leirado, alquiler de casa | 412,50 |
| A doña Cipriana Badillo id id | 170 |
| A don Federico Rodríguez por uniformes | 694 |
| A doña Francisca Rimos, por alquiler | 500 |
| A don Sandalio de las Heras, por sueldo | 545,76 |
| Al señor contador, por i. d. | 620,68 |
| A id, por material | 250 |
| Al señor secretario, por i. d. | 330 |
| A don José Méndez por id. | 400 |
| A la viuda e hijo de don Ildefonso Rodríguez, por entierro de don M. Alonso | 411,65 |
| A don Ulpiano Lorenzo, por arreglo de bécula | 10 |

TOTAL . . . 4.364,59

Instrucción pública.

La reforma del artículo 39.

El Real decreto relativo a la reforma del artículo 39 del Reglamento de 30 de diciembre de 1918, dictado para la ejecución de la ley de 27 de julio del mismo año, regulando los derechos pasivos del Magisterio Nacional primario, contiene un solo artículo, quedando redactado en la forma siguiente el citado artículo 39. Art. 39. Se considerará como sueldo regulador, para los efectos de jubilación, el mayor que con arreglo a la ley hubiere disfrutado el interesado durante dos años cuando menores.

No serán acumulables al sueldo regulador los aumentos voluntarios, las gratificaciones de revalidación y la remuneración por enseñanza de adultos ni el aumento gradual correspondiente a los escalafones provinciales por virtud de lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 27 de julio citado. Sin embargo los maestros que sean jubilados antes de cumplir dos años de disfrute de los sueldos detallados en las plantillas del Real decreto de 19 de octubre de 1918, tendrán derecho a que se les acumule el sueldo que les sirva de seguia-

do del aumento gradual de los escalafones provinciales que hubieren disfrutado durante dos años.

Los maestros nacionales comprendidos en el párrafo anterior que habrán sido clasificados después de la publicación de la ley de 27 de julio de 1918 sin haberle tenido en cuenta el aumento gradual de sueldo, podrán solicitar y obtener de la Junta de Derechos pasivos la mejora de su clasificación con arreglo al aumento gradual que hubieran percibido, siempre que se hallen al corriente en los descuentos de dicho aumento gradual o los ingresen previamente si hubieran sido devueltos por la expresada Junta.

En resumen: la tan cacareada reforma del expresado artículo deja subsistentes, como sueldo regulador para los efectos de jubilación, los dos años que se venían exigiendo en el mayor sueldo disfrutado. Solo consistirá la reforma en el reconocimiento del derecho a que se jubilen antes de llegar dos años en los sueldos detallados en las plantillas del Real decreto de 19 de octubre de 1918, el aumento gradual de los escalafones provinciales que se hubiesen disfrutado durante dos años.

LA REFORMA DEL ESTADO

El Real decreto reformando el Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 20 de julio de 1918, solo se refiere a los capítulos 7.º y 9.º, al artículo 121 del capítulo 12 y a los artículos 131, 132 y 134 del capítulo 13.

La reforma se refiere, principalmente, a permisos y excedencias. Más allá, si el espacio nos lo permite, analizaremos la parte dispositiva.

HAY COMPRADOS 178.000 TONELADAS DE TRIGO ARGENTINO

El ministro de Abastecimientos, señor Terán, habló ayer algunos instantes con los periodistas.

Aludiendo a las quejas de Murcia y Granada que los vecinos, respecto a la escasez de trigo que allí existe, dijo que esto obedecía a la escasez de transportes.

Desde el año 1918—añadió el señor Terán—existen en la República Argentina 178.000 toneladas de trigo compradas por España, y de esa cantidad solo se han tratado 20.000 toneladas.

Por eso se dispone la reguila de buques, a fin de intensificar los transportes.

En la actualidad—terminó diciendo el ministro—se están navegando y vitados de esos buques, unos en viaje de ida y otros de vuelta.

El día en la Audiencia.

En la mañana de hoy continuó en la Audiencia la vista del juicio oral que comenzó en la mañana de ayer.

El terapeuta fiscal señor Iglesias retiró la acusación de Emilio García, José Alvarez, Pedro de Barrio, José María Rodríguez, Tomás Benítez, Francisco Alvarez y José Rodríguez manteniéndola contra Manuel Ferreras Pastoriza.

El letrado señor Cotrina pronunció elocuencia y fundamentado informe, para llevar al convencimiento del jurado que su patrocinado Miguel Ferreras era inocente.

El Tribunal popular así lo estimó, pronunciando un veredicto de inocuidad.

La Sala dictó auto absolutorio, ordenando que el procesado fuera puesto inmediatamente en libertad.

NOTICIAS

Con el fin de posesionarse del juzgado de Peñaranda de Bracamonte, en el tren correo de hoy ha salido para dicho punto nuestro entrañable y querido amigo don Carlos Calamita R. y Wamb, acompañado de su distinguida esposa.

Lleven feliz viaje.

Doctor Pinilla

CONSULTA DE: SECRETAS PIEL Y NIÑOS

Virtado 10 principal, (esquina frente al Café Paris).

Mediante oposición, ha sido nombrado cajista del establecimiento tipográfico de la Dirección general de la Guardia civil, nuestro paisano y amigo don Eduardo Sánchez Calzad, de servicio en la Comandancia de La Coruña.

Reciban nuestra enhorabuena.

Si quiera ahorrar dinero compare los Catálogos Rivera en «La Molesca». Son los más acreditados. Santa Clara 6 y Vialto y San Andrés.

RICARDO PINTAS

¡OJO! ESTUDIANTES ¡OJO!

AVISO AL PUBLICO

Magnífico y espacioso coche ripert, circulará a primeros de Febrero, desde la Plaza de Sagasta, al Instituto y Estación, cobrándose solamente por asiento 10 céntimos al Instituto y a 25 los demás servicios.

El coche saldrá a las 8 de la mañana para el Instituto, a las 8 y media, doce y media y seis y media para la Estación.

Despacho: Plaza de Sagasta.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antídoto.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien les pida.

Alumbrado eléctrico de Pueblos.

Estudios de saltos de agua. Instalación de turbinas. Construcción de transformadores. Reparación de máquinas.

HILARIO BLANCH MADRID

Oficinas: AUGUSTO FIGUEROA, 11 y 13. Taller: SANTA LUCIA, 1.

Por Real orden del ministro de Hacienda se dispone que los asientos de cargo y data en las libretas que deban llevar los vendedores al detalle de productos alcohólicos...

En la dehesa de Valverde.

Se vende un colmar situado dentro de dicha dehesa al regato titulado Valdespasesos con todos los derechos y servidumbres...

Por el industrial de Zamora don Leoncio Pérez González, para su hermano el comerciante don Fermín Pérez, se abrió establecido en Zamora...

Entre los novios se han cruzado los regalos de rúbrica. La boda se celebrará en el próximo Abril.

Consultorio y Clínica Operatoria

DEL NIÑO JESUS Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 118. Directoras: A. Marín y J. Rivera.

Verificado el sorteo del cuadro que regala Salomón Cerezo, y que lleva por lema «Sacando la barba» ha correspondido el número 3.218.

Prueba V. los chocolates que elabora la confitería «BELLAS ARTES» exentos de impurezas, se impondrán en el mercado como lo que lleva el sello de esta casa, Santa Clara, 5.

Por Real decreto ha sido autorizado el ministro de Asuntos para abrir un concurso con objeto de adquirir 330.000 toneladas de trigo de la República Argentina.

El plazo de admisión para las proposiciones y ofertas terminará el día 27 de Febrero, a las once de la mañana.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta administración.

La Dirección general de Prisiones, ha dispuesto sea trasladado a Zamora, para juicio oral el penado de San Miguel de los Reyes (Valencia), Casimiro Dueñas García.

Durante las veinticuatro últimas horas, no se ha verificado en el registro civil, ninguna inscripción.

Cura el estómago e intestinos. el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

POR TELEFONO

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(Conferencia telefónica)

Madrid 6 (9 m).

LAS CORTES

Final del Senado.

La cuestión social de Barcelona.—Se reúne la Cámara en sesiones y reanuda la sesión pública continua el debate sobre el problema social de Barcelona.

El señor Doval ratifica, alabando la mentalidad del capitán general señor Milans del Bosch, al bien se señalan algunos defectos que entorpecen su gestión.

Insiste en la necesidad de aportar leyes sociales para resolver el problema político social de Cataluña. Ratifica el conde Limpas, la

Ha ascendido a coronel el teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros, don Antonio Sánchez, estimado amigo nuestro. Séale enhorabuena.

Cocinera.

Se necesita una mujer de edad para atender la cocina de una casa de campo. Para informes en esta Administración.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de los directores de periódicos de Valencia, anunciándole que se verán precisados a suspender sus publicaciones en caso de que la Papelera no les envíe papel.

Las últimas noticias recibidas de la capital cántabra, anuncian que la tranquilidad es completa.

Mañana volverán a aparecer los periódicos.

Una comisión de obreros pertenecientes a la Federación Local de Santander, conferenció con el ministro de la Gobernación, solicitando la libertad de cuatro compañeros detenidos.

El señor Fernández Prada, les contestó que pedirá informes a las autoridades antes de resolver en definitiva.

Por término de velate días se ha convocado a un curso para dotar a la Estafeta de Correos de la vecina ciudad de Toro, de locales adecuados en que instalar aquellas oficinas.

El alquiler se hará por término de cinco años y precio máximo de 800 pesetas por año.

Se admitirán proposiciones en la referida Estafeta durante los veinte días siguientes al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

PERDIDA

La persona que tenga o sepa del paradero de un reloj de pulsera para caballero, con cinta, extraviado en la vía pública y lo entregue en esta administración, se le gratificará.

Le ha sido condecorado un mes de licencia a la profesora numeraria de esta escuela normal de maestras doña María Hermilala Rodríguez.

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras se ha recibido del Rectorado una instancia de doña María Asunción Juan, demandando ser nombrada profesora auxiliar gratuita de Dibujo o Ciencias.

En consideración a la conveniencia de que el Ejército de África esté constituido con el mayor número posible de voluntarios, conyugando así a los fines a que tienden las disposiciones vigentes, y muy en particular el párrafo segundo del artículo segundo del Real decreto de 10 de julio de 1913, se ha servido disponer que los cabos e individuos de tropa que sirven en la Península en concepto de voluntarios sin premio y a quienes faltan dos años por lo menos, para extinguir su compromiso, podrán pasar a continuar sus servicios en los Cuerpos de África, con el mismo empleo que disfruten si se trata de cabos, y sin que en ningún caso sea necesario que rescindan sus actuales compromisos, los cuales quedarán subsistentes hasta su terminación pudiendo anónes los interesados adquirir otros nuevos.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecido la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, esquina del café de París.

Prosigue hablando el conde de Limpas, y censura la ausencia del ministro de la Guerra.

La presidencia le disculpa y ruega al orador que no lea nuevos documentos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Alendés Izar, expone el peligro que envuelve la lectura de documentos privados.

Vuelve a ratificar el señor Doval, afirmando que una de las cartas que ha dado el conde de Limpas, y cuya paternidad le atribuyo, es totalmente falsa.

El conde de Limpas afirma que el original de dicha carta obra en el Ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno exclta nuevamente a la concordia y afirma que ignoraba el giro que podía tomar el debate por eso no asumió el general Villalba.

Astara que el capitán general de Cataluña, posea la confianza absoluta del Gobierno desde el momento que continúa al frente de la capitania general.

Final del Congreso.—La reforma tributaria

Prosigue la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El señor Lázcano, continúa su discurso contra el artículo cuarto.

Por la comisión le contesta el señor Arguñales, y reconcilian ambos oradores.

El señor Valero Hervás, apoya otra enmienda.

Habla otra el impuesto que se establece sobre el carbón.

Contestale el señor Arguñales.

SANCHEZ ORTIZ

ULTIMA HORA

Madrid 6 (4 t.)

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals dijo hoy a los periodistas, que el jefe del Gobierno señor Alendés Izar, había despachado brevemente con S. M. el Rey, porque aquel acompañado del ministro de la Guerra, tenía que trasladarse a Guadalupe, para asistir a las prácticas de aviación.

Mañana a las cuatro de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Visitaron hoy por la mañana al señor Alendés Izar, los señores Maristany y Bañer, representantes del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Medoc y el director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

A las diez y media de la mañana se ha celebrado hoy en el Conservatorio y bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción Pública que ostentaba la representación del ministro, la asamblea de estudiantes españoles para la constitución de la Federación española.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores se aprobaron las conclusiones de la Asamblea que fueron acogidas con aplausos y vitores entusiastas.

Año seguido se organizó una pacífica y correcta manifestación en la que tomaron parte más de 4.000 estudiantes y en la que figuraban numerosas señoritas.

En la manifestación formaron los estudiantes llevando las banderas de todas las facultades, dirigiéndose al ministerio de Instrucción pública donde una comisión fué recibida por don Natalio Rivas, a quien acompañaban el Rector de la Universidad, los decanos de las diversas Facultades, el secretario general de la Universidad y varios Consejeros del da Instrucción pública.

La comisión hizo entrega al señor Rivas de las conclusiones, siendo contestada con un discurso del ministro en el que hizo resaltar que de las actuales generaciones depende el esplendoroso porvenir de la patria.

El ministro y los comisionados se asomaron a uno de los balcones del ministerio siendo aclamados por los manifestantes.

Se ha firmado de Instrucción pública un decreto aprobando el reglamento por el que han de regirse las exposiciones nacionales de Bellas Artes.

Otro dictando reglas para la realización de la función asesora del ministerio.

Se ha autorizado por el Ministerio de Instrucción a la Universidad Central, para que conceda el título de doctor honorario en mérito a los eminentes servicios prestados a la Patria, al doctor don Avelino Gutiérrez, cultísimo español que procedente de la Argentina donde residió se encuentra en España.

Ha sido nombrado vocal del Consejo de Instrucción Pública don Antonio Simoes.

SANCHEZ ORTIZ

Arriendo.—De la dehesa de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en término de Villalazán, con monte de encina y hermosas praderas unas 55 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y agua. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar.

Del precio y condiciones informará en Zamora, calle de Alfo-so XII, núm. 7 el administrador de la misma don Agripino González Queipo.

Ya puede V. andar en coche! Por que César Frutos el carretero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.

Puerta de la Feria, taller de carros «Los zamoranos».

Por dejar la labranza su dueño don Luciano Miranda. Se venden cuatro mulas de cuatro años de edad, alzada, seis dedos, buenas formas y condiciones inmejorables, toda clase de maquinaria agrícola, carros de lanza, guarniciones y demás aperos de labranza, todo ello en buen estado de uso; para tratar con el referido señor en Villafafila.

Se arriendan diez y ocho cargas de tierra, las cua se radican en términos de Arcenillas, Moraleja y Villaralbo, para tratar del precio y condiciones con don Timoteo Calvo, en Zamora.

Se vende una casa con tres pisos, en la calle de Caldereros, señalada con el número 10. Para tratar con su dueño en la misma.

TEJAR.—Se vende o arrienda un tejedor en la ciudad de Toro, tiene barrero inmediato y esta situado por bajo de la cárcel del partido. Para más detalles y condiciones de venta o arriendo, diríjase a su propietario Gonzalo Marín Brasas, Plaza de San Agustín, 29.—TORO.

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de vinos situado «La Verena» en el barrio de Pantoja de esta capital. Para tratar con su dueño en la misma casa.

VENTA.—Se hace de la Farmacia de don Norberto Macho, compuesta de botamen de piedra y cristal inherente a la misma, medicamentos, específicos y anaqueles, así como también de los útiles necesarios a la farmacia.

Informará de todo ello don Zacarias Macho, Rua 68.—Zamora.

Venta de casa.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

Para disminuir gustos y producciones. debería tener presente cada madre: que la HARINA LACTEADA NESTLÉ no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos; que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos. Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto a la Agencia Nestlé Sevilla.

Estación de Agricultura General de Zamora AVISO. Los próximos días 10, 12 y 13 a las dos de la tarde se darán a la pública labores de quillivo con la grada anadiende (arañón o rasga pajas). Como es operación desconocida o por lo menos poco usada en esta provincia, se pone en conocimiento de los agricultores por el deseo de presentarla. El Ingeniero Director, MARCELINO DE ARANA Y FRANCO Zamora 5 de Febrero de 1920.

¡AGRICULTORES! Si queréis tener abundantes cosechas, aplicad a vuestros sembrados en los meses de Enero y Febrero los Abonos Nitrogenados, que os darán un resultado excelente, sustituyendo con ventajas al «Nitrato de Sosa». Para detalles y pedidos dirigirse a ANTONIO GALLEGO FERREIRO BENAVENTE (ZAMORA) EL TRUST JOYERO GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL. La primera y más importante casa en España en Joyería, Relojería de precisión, Platería, Orfebrería y piedras preciosas. Pidense catálogos al representante Angel S. Rodríguez SUBDIRECTOR DE LA CATALANA Calle del Sacramento número, 14.—ZAMORA.

Gran Vivero de vides americanas EN ZAMORA. El viticultor de esta capital Juan Gato (Plaza Mayor, 1) pone en conocimiento del público, que desde esta fecha tiene a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre patón Aramón 1 y 9 y Rupprecht Lot y Murviédro de infinidad de variedades y barbados sin injertar. El vivero se halla en esta capital en el Arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen. Se darán cuantas explicaciones sean precisas. Facilitará la variedad o variedades apropiadas a cada terreno garantizando la autenticidad. Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y en el vivero, Arrabal de Olivares (Zamora).

ACADEMIA EYMAR Preparación para Carreras Militares y Especiales. Avenida de Requejo, número 17, 2.—Zamora. 1.800 plazas con 3.000 pesetas. 1.200 en Correos y 600 en Telégrafos, convocatorias anunciadas en la «Gaceta». Preparaciones a cargo de los Oficiales del Cuerpo don Isaac Vega, don Alberto Moraga y don Angel Arias, auxiliados para la Gramática y francés por el capellán castrense don Tirso Aída, exprofesor de Gramática Castellana del Seminario y profesor de Lengua; de la parte de matemáticas capitaneado del ejército dedicados a preparar el programa de las Academias Militares y para los cálculos mercantiles y contabilidad, de un contador de comercio y un jefe del cuerpo pericial de contabilidad del Estado. Más de 100 plazas con 3.000 pesetas. Auxiliares de Contabilidad (convocatoria inmediata, se admiten señoritas). CLASES PARA BACHILLERATO Y MAGISTERIO Director, Don Enrique Eymar. Horas de matrícula de 16 a 19.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura. PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura. ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO. RIBETADOR Plaza de Sagasta número 22. Zamora.

Ganaderos— Asegurar vuestros ganados de vida e inutilización robo y extravío en LA PREVISION AGRICOLA, S. A. DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 Y 39, MADRID. Director Gerente: Don José de Miguel Marcos. Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera. Representante de las provincias de Zamora y Salamanca: Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca. Inspector Elia Pérez Morocho, Altillo de los Caños del Rio (S.º munc.º). Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Z.º munc.º). Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919. SANCHEZ ORTIZ

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil veintiocho de radio-actividad.—La que mandó el mundo.—Temperatura oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carnosos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeros y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, oítritis, otitis media de naturaleza secretoria toda clase de afecciones herpéticas. El Hotel Balmorice cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia El Umbral de Salvador Ruiz, Fuera de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balmorice en el coche correo

PHILIPS ARGON
LLENAS DE GAS ARGON

DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

LUZ BRILLANTISIMA

PTAS. 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS

¡LLEGA LA "ARGON"!... ¡cámbiese la que queda. Quite Ud. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de FILAMENTO METÁLICO.

Almacén de material y maquinaria eléctricos.
Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER.— Madrid, Marqués de Cubas, 10, 14 y 15

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca intentará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos, yjvarater, ojos de gallo y toda dureza. Los callos en tres días. Pruébelo usted y quedará convencido. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1,25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de DON FRANCISCO BLANCO.—Fén.

TINTAS = SESORHELO LA MEJOR ZAMORA

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA

Gran SASTRERIA DE FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en Costuras para la presente temporada.

12 PIAZZA MAYOR, NUMERO 12

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos Vapores de ida.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, Montevideo y Buenos Aires saldrán, del puerto de Vigo el día 8 de Febrero de 1920, el vapor correo "AVON"

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 403,75.

Para los puertos de Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Vigo el día 29 de Febrero de 1920, el vapor correo "DEMERARA"

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 338,75

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba citados. Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Vapores de regreso.

Para Inglaterra saldrá del puerto de Vigo sobre el 8 de Febrero el vapor correo "DEMERARA"

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina. Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubino e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Gacetas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

"EL SOL," COMPAGNIE DU SOLEIL

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija: SEGUROS CONTRA INCENDIO (Autorizada en España por R. O. de 8 de Julio de 1909.)

DIRECTOR PARTICULAR EN ZAMORA

LUIS CALAMITA RUY-WAMBA

SANTA CLARA, 55

¡¡ Estrenidos !!

El espejo se recuerda vuestro pedimento rosado, descolorido, desmejorado, las facciones y como temeroso el semblante; además tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitáis de un laxante para que todos esos males, ese abatimiento que sufrís, esa falta de sueño y esa bilis desaparezca rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

Laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Imprenta Enrique Calamita

CINTAS para MÁQUINAS de escribir PAPEL CARBONO

SAT. CLARA 55 TELEFONO 34 Zamora

GRANJA LA ECONOMICA

Cerdos raza YORK y TAMWOTH

Primeros premios en el concurso de cerdos de Zamora de 1910 y 1911.

AVES: Gallinas razas Castellana, Frat Orpington y Favero; Uas, Patos de Roan.—Conejos de diferentes clases.

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO

José Bianco Sánchez. (Fuera de la Feria) Fábrica de harinas

ZAMORA

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS (Salvo alteración):

Precio en tercera clase pesetas 368,75

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo: ANDRES FARINA (S. en C.) Agentes Generales.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 30 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías pagando, por estancia, 30 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por cuenta, se dirigen al Director, y para otros detalles al Sr. García, don Luis Fele y España.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Subdirector en Zamora: Don Emilio Prieto